

TARIFA DE FOLIOS DE DEFUNCION

Table with columns: TARIFA, SUSCRITORES. Rows include 'A una columna', 'A dos columnas', 'A tres columnas' with rates in pesetas.

COMUNICADOS, a precios convencionales

Banco de España SANTANDER

Desde el lunes 11 del actual se pagarán por esta dependencia los cupones vencidos en 1.º del corriente de las obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Alar á Santander depositadas en la Caja de este establecimiento...



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON FERNANDO GARCIA GONZALEZ

fallecido en Santander el 10 de abril de 1891

R. I. P.

A las diez de la mañana de hoy sábado, se celebrarán en la parroquia de Santa Lucía, honras fúnebres por su eterno descanso, aplicándose al mismo fin todas las misas disponibles en este día y el de mañana.

Sus desconsolados hijos, hijo político D. Faustino Odriozola, nieto, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á aquellos actos y rogar por el alma del finado.

Santander 9 de Abril de 1892.

El Ilmo. Sr. Obispo de Almería, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa que se oye ó mandare celebrar, comunión que aplicaren ó parte de Rosario recitado, y los Ilmos. Sres. Obispo de Santander y Cádiz, también cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oye, sagrada comunión aplicada ó parte de Rosario rezado en sufragio del alma de D. Fernando Garcia.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7 de abril de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, no ha tenido interés, si se exceptua el acuerdo del nombramiento del señor Isasa para el gobierno del Banco de España. El acuerdo debieron adoptarlo los ministros en la antecámara real durante el tiempo que están esperando á hallarse todos reunidos para entrar en la sala de consejos.

No se celebró Consejo.

En el Congreso hubo á primera hora de la sesión un incidente algo vivo entre el diputado ministerial señor Botella (don Cristino) y el ministro de la Gobernación.

El señor Botella había formulado en otras sesiones una pregunta, para saber que medidas había adoptado el gobierno contra los anarquistas extranjeros. Hoy el Sr. Elduayen ha contestado, ó por mejor decir, no ha contestado, pero ha dicho que un diputado ministerial no debía formular ciertas preguntas, sin avisar antes al ministro particularmente, porque en su derecho estaba éste al no contestarle.

El señor Botella replicó que conocía perfectamente el derecho que al ministro asistía para no contestar á las preguntas que los diputados le formulaban; pero á su vez tenía también conciencia de sus deberes de diputado, anunciando una interpelación, y si no era admitida, presentando una proposición incidental. Añadió que implicaba descortesía por parte del ministro el no haber contesta-

do á las cartas que le había dirigido, insistiendo en sus preguntas.

El señor Elduayen contestó que el gobierno tomaría, dentro de la Constitución y de las leyes, cuantas medidas fueran necesarias para garantizar la seguridad del ciudadano, y con esto se dió por satisfecho el señor Botella.

En la orden del dia continuó el debate de los presupuestos, interviniendo en el segundo turno, contra la totalidad, el diputado marxista señor Cuartero, al que contestará el señor Castellanos á nombre de la comisión.

Hoy no ha habido sesión en el Senado. Es probable que mañana la haya y el señor Botella (don Francisco) reproducirá en la alta cámara el incidente que su hijo ha promovido en el Congreso, esta tarde.

Ha continuado hablándose hoy de si cuanto ha ocurrido con ocasión de los anarquistas detenidos en Madrid, ha sido ó no una comedia preparada por la policía.

El gobernador ha estado por la tarde en el Congreso.

Dice que con el apoyo ó sin el apoyo de la prensa, continuará la senda emprendida y no pasará mucho tiempo sin que se sepa de parte de quien está la razón.

El juez señor Saavedra que entiende en esta causa ha estado hoy en el Congreso y examinado el punto donde los reales ó supuestos anarquistas dijeron que se proponían colocar las granadas. Después ha celebrado una conferencia con el señor Cos Gayón y á última hora se trasladó al círculo anarquista para

Desde la expresada fecha se satisfarán igualmente los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 correspondientes á depósitos constituidos en esta Sucursal, á los cuales les haya correspondido la amortización en el sorteo verificado el 15 de Marzo próximo pasado.

Santander 9 de Abril de 1892. El secretario, Miguel Sanz.

Se vende la mina «Berta» de 15 pertenencias de mineral de hierro, en término de Camargo, contigua á la tan renombrada «Paulina», y muy próxima al ferrocarril del Norte. Para tratar de la compra diríjase á D. Ramiro Gil Velarde, en el pueblo de Carrojo, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

levantar acta de los objetos encontrados por la policía en el acto del registro.

Se ha comentado mucho el nombramiento del señor Isasa para el cargo de gobernador del Banco. Decíase que el señor Cánovas ha querido evitar una modificación ministerial, pues el único que podía ocupar aquel puesto era el señor Cos Gayón y esto hubiera ocasionado la crisis.

No hay duda que el señor Cánovas desea que continúe el Gabinete tal como está constituido hasta que pasen los sucesos de mayo, porque entonces de todos modos el señor Elduayen deja la cartera de Gobernación para ir á descansar á su magnífica posesión de Galicia. Modificación ahora y modificación dentro de un mes es demasiado trasiego de ministros. Además el señor Cánovas parece que ha adoptado el sistema de no cambiar de ministros hasta que sea absolutamente indispensable sin tener para nada en cuenta las impaciencias de los que están en turno para llegar á la deseada poltrona.

Por todo esto yo creo que no andan descaminados los que creen que no será muy larga la permanencia en el Banco del señor Isasa; es decir que en mayo puede que ya no sea gobernador, aunque pudiera resultar que estuviese más tiempo, porque si entra con buen pié y resulta su gestión acertada, entonces no habría motivo para su salida.

M.

EXTRANJERO

AUSTRIA HUNGRÍA

El gobierno ha prohibido el congreso de socialistas que debía celebrarse por Pascuas en Lintz, y está resuelto á reprimir enérgicamente todo tumulto.

INGLATERRA

El jefe del gabinete, marqués de Salisbury, salió de Londres el 6 para reunirse con su familia en la «villa» Beau lieu, cerca de Niza. —Ha sido nombrado gobernador del Banco de Inglaterra, Mr. Davit Powell y vicegobernador Mr. Clifford Wegram, para el año que viene.

FRANCIA

En vista de que los recientes desórdenes provocados por los anarquistas y otros sectarios en varias iglesias de París se extienden á provincias, acaba por confesar Le Temps que es ya evidente que no se trata de hechos aislados, sino de un sistema de violencias y de intimidación; y bien pudo añadir que ese sistema tiene la complicidad del gobierno francés que nada ha hecho para garantizar el derecho reconocido al clero de tratar la cuestión social, á la que precisamente se refiere una de las últimas encíclicas del Papa.

ALEMANIA

Un obrero que había sido herido por un soldado de guardia á quien aquel se dirigía en ademán de atacarle ha fallecido. El soldado ha sido recompensado con el nombramiento de cabo.

Causa por falsedad

Informe del abogado señor Gutiérrez Colomer

Hé aquí en extracto el informe del joven y elocuente abogado, cuyas condiciones de orador son reconocidas.

Dice que en todos los actos humanos que dentro de los procedimientos criminales se exteriorizan y adquieren caracteres de publicidad, intervienen dos tribunales, el de la justicia y el de la opinión pública, y que él tiene la seguridad completa que si el primero puede condenar á don Isidro Bedia, ha de absolverle el segundo.

Bien sé yo, añade, que al recorrer las páginas de este proceso, encontramos una que presenta á don Isidro Bedia como falsificador de unas cartas, pero los motivos que le inspiraron para hacer tal cosa le justifican en el concepto público. Lo hizo para vindicar su inocencia ultrajada y desconocida, por una pena que le condenaba injustamente á sufrir diez años de presidio.

Pero aquí no es ocasión oportuna de discutir el hecho. En estos momentos sólo nos es permitido hablar de la donación, y de este delito que se le imputa, don Isidro Bedia es inocente, porque dicha donación es legítima y cierta. Examinemos, dice, con ánimo tran-

quilo los cargos que se dirijen á Bedia, y veremos que se desvanecen como fantasmas de niebla, como todo lo que tiene una base insegura y movediza.

En seguida, el señor Colomer, en brillantes períodos comienza á analizar uno por uno todos los cargos de las acusaciones, y afirma que el verdadero origen, el móvil cierto que impulsó el ánimo de doña Inés á otorgar la donación, por la índole de su carácter, no podía consignarse en un documento público.

Refiriéndose al recibo de mil reales que de don Isidro Bedia obraba en poder de doña Inés, manifiesta que era perfectamente natural la existencia de ese recibo en poder de aquella, porque don Isidro Bedia se le había dado inspiándose en un acto de previsión humana, siendo incierto é inconcebible lo expuesto por doña Inés cuando decía que había dado á Bedia aquella cantidad para arrojarle de casa, pues esta afirmación no se compece con las cartas indubitadas que después de la fecha de aquel recibo aparecen escritas por doña Inés al referido Bedia.

Rebatiendo otro de los cargos de las acusaciones, dice el señor Colomer que si Bedia no presentó la escritura á la insinuación judicial, fué porque no era necesario, según el Tribunal Supremo ha declarado en algunas sentencias, cuyas fechas cita, refiriéndose á las donaciones condicionales hechas en la forma de la donación cuya certeza se discute.

Habla después de la minuta y dice que esta más bien que un elemento de cargo lo es de descargo, puesto que la mayor parte de los peritos no desconocen su certeza. Por otra parte las contradicciones en que incurre doña Inés al declarar sobre dicha minuta demuestra su legitimidad, consistiendo esas contradicciones en que unas veces ha dicho que la expresada minuta la escribió Bedia en su propia casa en la parte referente al poder, y otras veces ha dicho que se la llevó ya escrita para que la firmara, el referido don Isidro Bedia. Después de ocuparse el señor Colomer de la refutación de otros cargos que se hacían al don Isidro Bedia, el presidente del Tribunal suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión continúa su informe el señor Colomer, y si muy elocuente y razonador estuvo en la primera parte, tanto lo estuvo en la segunda, en la cual, ocupándose de los descargos que en su concepto concurren en favor del procesado Bedia, dice que es uno de ellos el estar puesta la firma de doña Inés, reconocida por ella como legítima, al pie de la mencionada escritura de donación; considera imposible que doña Inés fuese sorprendida en la forma que ha manifestado, puesto que no era doña Inés del Fausto en aquel entonces una menor de edad ni una incapacitada, sino una mujer en el pleno uso de sus derechos civiles y de bastante cultura, como lo demuestran las cartas indubitadas que aparecen en el sumario. Y no pudo dejarse sorprender, puesto que la confianza que la inspiraba Bedia no excedía de los términos comunes y naturales. Por otra parte, las contradicciones en que ha incurrido respecto á este punto la doña Inés, demuestran que falta obstinadamente á la verdad, pues en algunas declaraciones dijo que firmó dicha escritura cuando Bedia la llevó el poder, y en otras, como en el último juicio oral, dijo que no sabía cuando la firmó.

Otro argumento importantísimo, dice el defensor de Bedia, que es en pró de los intereses de su patrocinado la naturaleza condicional de la donación; porque las dos condiciones á que estaba sujeta eran muy improbables: la de su muerte, por las excelentes condiciones físicas de la querellante; la del matrimonio, porque en aquella época no lo hacían esperar, ni creer posible, las circunstancias que en ella concurrían y se han demostrado en el juicio.

Dice también el defensor de Bedia que la propia conducta de Balmaseda sirve de apoyo á la tesis que viene sustentando, puesto que del borrador escrito de puño y letra de aquel procesado, cuando se encontraba retirado con su conciencia dentro de las soledades del cuarto de su cárcel, se desprende que lo que anteriormente vinieron declarando los procesados, y en este juicio, don Isidro Bedia, era la verdad. Y después de ocuparse de otros descargos se ocupa por último de los motivos racionales de la donación y dice que estos fueron la promesa de matrimonio que don Isidro Bedia la hizo en aquellas circunstancias poco favorables para que nadie pensara en casarse con ella, sin que sea posible dudar de las manifestaciones de Bedia en este punto porque se hallan corroboradas por testigos respetabilísimos que afirman que les pidió Bedia parecer sobre si debía ó no casarse con la querellante: consejos que no se concibe que Bedia pidiese sin ser ciertas aquellas relaciones. Pues bien; don

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rates in pesetas.

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balmaceda de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

Isidro María de Bedia, no sólo la dió una vez palabra formal de contraer con ella matrimonio, sino que ratificó aquella promesa; y por tanto, señores magistrados, la decisión que había formado don Isidro María de Bedia con doña Inés del Fausto Ortiz en las condiciones aludidas antes y la solemne promesa que la hizo en aquel sentido, bien me parece que valgan 60.000 pesetas.

Termina su informe el señor Colomer pidiendo á los magistrados que juzguen la causa apartando de sus conciencias las sombras de la prevención que pudieran cubrir las, olvidando que esta causa ha sido juzgada ya otra vez, porque nada hay que produzca una perturbación moral tan grande, ni tanta inquietud en los espíritus, como la ratificación de un error judicial.

Informe del señor Zumelzu

Comienza á hablar el señor Zumelzu á las doce; y sentimos que las fatigas de dos campañas (de esta causa y de la del notario Martínez Conde) nos impidieran ya tomar entera copia de su notable informe.

Sin temor—comienza—de que mi patrocinado vaya á presidio, vengo á defender á don Lucio Balmaseda con la pretensión de que la sala, obrando en justicia, ha de servirse dictar sentencia con arreglo á lo que en cuanto á él tengo solicitado.

Es el amor propio virtud laudable, cuando se contiene en su punto y se limita á defender la dignidad del hombre; pero cuando rebasa esos límites, es vicio el amor propio que induce á cometer faltas que merecen el nombre de tonterías y que suelen producir gravísimas consecuencias imprevistas.

El amor propio excesivo de don Lucio Balmaseda ha sido causa de que por defender algo que valía poco, haya abandonado á un peligro cierto lo que más valía. Así, cegado por ese amor propio, hizo don Lucio Balmaseda manifestaciones repetidas y afirmadas que, bien á pesar suyo, aceptó esta defensa por no plegar su bandera de siempre, en la que está escrito el lema de su honra profesional antes que el del interés del defendido.

Habéis de dispensarme que dedique breves momentos á hablar de mí mismo, porque es excepcional el caso. Desde que comencé á ejercer esta profesión de abogado, nunca jamás indiqué á mis defendidos manifestaciones que, contrarias á la verdad, hiciese en su defensa. Y así, juzgando inverosímiles las manifestaciones de don Lucio Balmaseda al encargarme de su defensa, el licenciado Zumelzu y aquel su maestro de entonces y de siempre, le objetábamos:—Será verdad lo que usted dice; pero no lo parece.

Ya la idea de decir la verdad se abrió camino en el ánimo de don Lucio Balmaseda, ya la ha dicho, y ha hecho bien en decirlo; porque aquel puntillo de honra que le impulsaba á defender la unidad de acto, que pocas veces realmente se observa en el otorgamiento de las escrituras de que se trata en este juicio, no tiene razón de ser; porque antes venía animado del convencimiento de que Bedia no podía ser autor de los actos que se le atribuyen; y ya Bedia se le ha mostrado capaz y muy capaz de realizarlos, como los ha realizado sin duda aquel á quien don Lucio tenía muy generosa mientras él le saqueaba papeles con que creía poder comprometerle.

Cuando después del Calvario recorrido por el hijo de don Lucio Balmaseda, con aquellas cartas que aceptó cándida y honradamente como prueba cierta de la honradez de su padre, hubo de convencerse esta defensa, de que Bedia forjaba armas prohibidas, indecorosas é indecentes, se convenció también mi defendido de que Bedia no era digno de compasión ni de misericordia.

Tarde se convenció para algunos; pero yo espero que no para vosotros, señores magistrados.

¿Creéis que á don Lucio ni á su defensa pudo ocurrirse que Bedia intentaría hacer prosperar la donación por el influjo de esa indecencia que aquí ha traído, y que es ésta si que es la que deben mandar barrer los porteros? Si el licenciado Zumelzu lo hubiese creído, jamás habría honrado á Bedia cruzando con él su palabra. Porque entonces lo que ha hecho Bedia es un chantage tan sucio, que nadie se acercaría á él ni para barrerle.

No era comedia lo que decía aquí don Lucio Balmaseda; era la verdad, que siempre sospechó esta defensa, hasta tal punto, que sostuvo y sostiene, y por eso recurrió de la anterior sentencia, que aunque fueran falsas las primeras manifestaciones de su defendido, no sería éste autor del delito de falsedad; y que no lo es lo demuestra hasta la misma acusación tan cabalmente, que yo, sin temor alguno podría dar aquí por terminada mi defensa.

Contesta á la afirmación del ilustrado acusador público, de que don Lucio y

cho, y que acaso no es el autor de las explosiones del barrio de Saint Germain, y del boulevard Clichy. Para mañana se dará por terminado el proceso instruido contra dicho anarquista.

Registro de equipajes

Madrid 8-10'20 n.

Telegramas de Inglaterra dicen que en las fronteras del Reino Unido, se registran minuciosamente los equipajes a todos los viajeros con objeto de impedir puedan importarse materias explosivas, por aquellos anarquistas que salen de Francia y otras naciones huyendo de la persecución de que son objeto en la actualidad.

INTERIOR

Congreso.—Declaraciones de Cánovas

Madrid 8-9'35 n.

El Congreso se ha reunido en Secciones. Había gran animación en los escaños y salón de conferencias.

Los fusionistas han sido vencidos en tres secciones, para formar la comisión que ha de entender en el proyecto de cange de los billetes de Cuba.

Después de la discusión de la totalidad de los presupuestos, el señor Moret ha procurado demostrar que existe contradicción entre el criterio de Cánovas y el de la Comisión de presupuestos, que mantuvo la idea de hacer tres millones de economías en el presupuesto de Guerra.

Cánovas dijo que siempre había mantenido el mismo criterio y que era imposible hacer en dicho departamento mayores economías que las hechas, considerando ilusorio y peligroso pensar que en Guerra se puedan hacer trece millones de economías.

Convino en la necesidad que existe de ir amortizando paulatinamente las plazas de oficiales, y ofreció que estas amortizaciones deben hacerse pero, sin tocar para nada a los cuerpos activos.

Ofreció asimismo que reforzará los ingresos de tal modo para que durante tres años, después de este refuerzo, pueda conseguirse la tan deseada nivelación.

El Gobernador del Banco.—Ley hipotecaria

Madrid 9-10,35 n.

Es seguro que en uno de los días de la próxima semana tomará posesión del cargo de Gobernador del Banco el señor Isasa.

También en la semana próxima se dará lectura en el Congreso al proyecto de ley hipotecaria marítima.

Los valores permanecen firmes. Los anarquistas en Madrid

Madrid 9-12'10 m.
El proceso que se instruye contra los anarquistas ha adelantado poco.

Espérase la llegada de Mignel Díaz que ha sido detenido en Bilbao, con objeto de carearlo con los detenidos.

Los anarquistas Ferreira y Delboch, se han alegrado mucho al saber que se precisa retratarlos, pues dicen que por esta causa van a adquirir gran celebridad.

Las bombas cogidas.—Dos detenidos.—Suicidio.—Real decreto
Madrid 9-1'5 m.

Mañana se encargarán los artilleros de hacer explotar una de las bombas cogidas a los anarquistas, con objeto de probarla.

Una de dichas bombas resulta del reconocimiento que está usada, la otra nueva.

En Guipúzcoa han sido detenidos dos franceses que se conducirán a la frontera francesa.

Se ha suicidado en Zaragoza el excoronel carlista Holguera.

La «Gaceta» publica el real decreto nombrando a don Santos Isasa, gobernador del Banco de España.

MENCHETA.

El aire helado que se recibe al salir de las reuniones y teatros, causa a menudo una inflamación del pecho que desatendida, puede degenerar en congestión pulmonar; para evitar el mal y curarlo con rapidez cuando se ha declarado, el sólo remedio verdaderamente eficaz es el Jarabe de Hipofosfito de cal, de Grimault y C., tan renombrado para hacer desaparecer la tos, los resfriados y bronquitis, y acabar con los sudores nocturnos de los tísicos, a los que en breve devuelve la salud y las carnes. El frasco va envuelto en papel estampado con el nombre Grimault et C.

ALQUILER Y VENTA

de encerrados para cubrir mercancías, etc.

LONAS embreadas imitación charol, para cubiertas y cortinillas de carruajes

CARBONES MINERALES de las mejores procedencias, para uso doméstico y máquinas de vapor.

COK INGLÉS, COK DEL GAS ORDENES

SOROA Y COMPAÑIA PLAZUELA DE LA ADUANA. SANTANDER

COTIZACIONES.

MADRID	Día 7	Día 8
9 noche		
4 por 100 interior.	64,00	64,20
» exterior.	69,00	68,85
» amortizable.	77,00	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba.	102,10	102,10
Id. emisión de 1890.	93,25	93,25
Acciones del Banco de España.	339,00	336,00
Acciones tabaqueras.	00,00	88,00
Cambio sobre Londres.	00,00	29,20p/4
Idem sobre París a 8 div.	16,00	15,85%
BARCELONA		
8 noche		
4 por 100 interior.	63,97	63,85
» exterior.	69,20	68,75
» amortizable.	77,00	76,75
Billetes hipotecarios de Cuba.	102,50	102,35
Acciones de ferrocarriles del Norte.	37,60	36,90
Id. del Banco Hispano Colonial.	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.	00,00	26,80
BOLSIN.		
Madrid 12 noche.		
por 100 interior.	63,80	64,10

LA CORCONERA

Servicio desde el día 10 de Abril.

Santander al Astillero, 7-30; 9-15 y 11-30 mañana; 1-30; 4 y 6 tarde, discrecional. Astillero a Santander, 6-45; 8-30 y 10-15 mañana; 1; 3-15 y 5-15 tarde. Santander al Cespedón a las 4 tarde. Cespedón a Santander, 6-30 mañana; y 5 tarde. Santander, Pedreña y Puntal, 6-30; 8-30 y 11-30 mañana; 2 y 4 tarde. Puntal, Pedreña a Santander, 7-30; 9-15 y 12-15 mañana; 3-15 y 4-45 tarde.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANIA INGLESA

ROYAL

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

200 MILLONES DE PESETAS

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

AGENTE EN SANTANDER

C. SAINT MARTIN, MUELLE. 34

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, a los más altos cambios.

Se vende un magnífico caballo cordobés, de 4 años.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2 ARCOS DE BOTIN.

CENTRO MERCANTIL

Empresa general de préstamos y descuento

COLOCACION DE CAPITAL

desde 1.000 reales en adelante con garantías de fincas, rentas y pensiones vitalicias y por el plazo de tres meses hasta un año, abonando por mensualidades anticipadas los intereses siguientes:
1 por 100 mensual por plazo de 3 meses.
1 id. id. mensual por id. de 6 id.
1 1/2 mensual por id. de un año.
Para informes y proposiciones dirigirse a las oficinas Centrales de 10 a 1 y de 1 a 6, días festivos de 10 a 1.
BAILEN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

EL NERVION

PERIODICO DE BILBAO

Empezará a publicar el 18 de Abril en folletín encuadernable

LA DEBACLE

ULTIMA NOVELA DE

E. ZOLA

para lo cual ha adquirido y se reserva todos los derechos de propiedad.

Terminado el folletín se publicará la obra en forma de libro que podrán adquirir nuestros suscriptores a mitad de precio. Se admiten suscripciones al precio de 4'50 pesetas trimestre en la librería de D. Luciano Gutiérrez (Santander).

Aviso importante.

Se compran créditos de fallecidos en Ultramar y abonados de Cuba convertidos. Dirigirse a D. Antonio G. Béjar, San Andrés 22 y 24, Madrid.

PARA INCENDIOS

Se vende una bomba movida a mano, con todos sus accesorios completamente nuevos. En la redacción de este periódico informarán.



LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Busharo, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Caditano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 20 de Abril el rápido vapor nombrado

MURCIANO

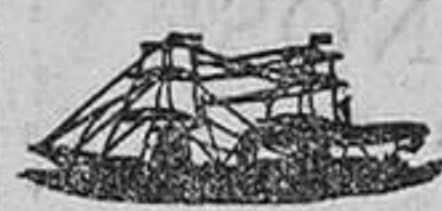
su capitán D. B. de Urizar. Admite carga a flete y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19. —Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el PALENTINO que saldrá el 4 de Mayo.

ORO

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón. 6

AL COMERCIO

El escritorio de don Bernardo R. Sarría y despacho del agente de aduana don Francisco Larranaga, se han trasladado a la calle de la Blanca, número 15, principal.



NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

KOLN

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse a los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17. —Teléfono núm. 102.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos):

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.980
Total. 52.697.980

20 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

Dirigirse a los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Terminada la comida, cada cual fué libre para hacer lo que quisiera hasta el momento de tomar café. Las personas mayores hablaron de economía rural y cria de caballos, mientras que los jóvenes se fueron a jugar al jardín.

AVISO IMPORTANTE

Tan buena acogida ha dispensado el público por lo cómodo, elegante y económico que es la novedad introducida por la casa Abraham Otero del servicio de domicilio de un exquisto *Vino S. Luis* en botellas de 19 a 20 litros con su canilla nikelada y caballete, que termina la existencia de éstos preparados, y mientras se dispone un número mayor de ellos para atender a las muchas solicitudes que esta casa tiene, se duplica a toda persona que estos quiera, si si va a ir a comprar, para que anotado su nombre y domicilio pueda servirse por el turno que le corresponda, el día en que estos se pongan de nuevo a la venta. El cual se detendrá en este mismo buque periódico.

LOS ENCARGOS.—Signen recibión losa hasta las cinco de la tarde por tarjeta en los diez días de la casa y a cualquiera hora en el ESCRITORIO MENDEZ-NÚÑEZ, 12—y por los TELEFONO NOS NÚMEROS 222, y 236. MUESTRAS Y PRECIOS POR CORREO GRATIS.—SERVICIO A DOMICILIO.—HAY OTRAS CLASES

en la ciudad y la ha abandonado por amor a ti.
—¿Por qué?—contestó Sibila riendo.—¿Qué puede pretender de mí?
—Pretende—replicó Mariana—como sucede en los libros, primero conocerte, y casarse contigo después. Miré al doctor con inquietud, pero me convencí de que dormía realmente, y por tanto, no oía nada de esta conversación. Sin embargo, aunque hasta entonces su cara estaba ea gran parte a la sombra, el sol iba avanzando, y comenzaba a jugar sobre la punta de su nariz. Mariana continuó diciendo:
—¿Tiene un nombre tan raro? ¿Cómo se llama?
—¿Cómo se llama?—replicó Sibila.—Se llama el doctor Burbus.
—¿Burbus! ¡Burbus!—gritó Mariana con todas sus fuerzas. Y las dos muchachas lanzaron la

carcajada más franca y más alegre. El doctor se incorporó despertándose, sorprendido al oírse llamar así. Pero ya tuvo tiempo de decirle lo que pasaba antes de que pudiera contestar al llamamiento con su voz estentórea.
—Deja esas locuras—dijo Sibila a su compañera con voz suplicante.—Vas a darle de nosotras una triste idea.
—¿Eso crees?—repuso riendo Mariana.—Sería preciso que tuviera mal genio para enfandarse. Y volvió a gritar con toda su voz:
—¿Burbus! ¡Burbus!
Todo volvió a quedar silencioso. Las alondras jóvenes escuchaban con ansiedad, esperando una respuesta. El doctor estuvo tentado de responder á aquel nueve llamamiento; pero

ban, y era muy difícil que las cabezas de los danzantes salieran sin algún coscorrón, sobre todo al pasar por las imediaciones del director de orquesta, que agitaba violentamente piés y manos para llevar el compás. El doctor, contra lo que yo esperaba, tomó parte muy excasa en el baile aquella tarde. Obligado a bailar con Isabel por haberle ella invitado con anticipación, fué a sacarla de su sitio con cierto disgusto, y tuvo casi que usar de la violencia para arrancarla a una conversación muy animada que había entablado con el hijo de un labrador de las imediaciones; de todo lo cual pareció muy contrariado el arisco labriego, á juzgar por la iracunda mirada que dirigió al doctor. Este no bailó con Sibila ¿Por qué? Esto es lo que no podía comprender. De vez en cuando observé que la mi-

Quando me acuerdo de esta clase de comidas, experimento siempre intimo bienestar. El aire fresco aguijoneaba el apetito de todos los convidados, y todo el mundo hacía honor á aquellos manjares sencillos y sólidos, servidos de buena gana y con mano liberal, bajo el risueño pabellón del cielo, á los dulces acordes del canto de los pájaros y al estruendo alegre de las bromas que se cambiaban de un extremo á otro de la mesa. Nada de etiqueta, nada de ceremonias, todos los hombres estaban en mangas de camisa, sin que nadie se ofendiera por ello. Terminada la comida, cada cual fué libre para hacer lo que quisiera hasta el momento de tomar café. Las personas mayores hablaron de economía rural y cria de caballos, mientras que los jóvenes se fueron a jugar al jardín.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS
COGNACS SUPERFINOS
GARANTIZADOS PUROS DE VINO



Los exquisito COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY) de esta industria nacón sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas. Tanto en calidad como en precios. Se invita a los señores consumidores a comparar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convenienciento de que dicho COGNAC español supera en finura y aroma a todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA: En todos los ultramarinos y cafés.

DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA

SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS

REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA

FERMIN DE HOYOS.---BILBAO

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS



Muebles inrompibles con pies de formillos de hierro de los **Jacob y Josoff Kohn**, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remite medicamentos por correo. Recibe de 12 a 3 y de 4 a 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22.

DEPOSITO DE AGUA MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Sobrón, Alet, La Bourjé, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Pétieusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor en el acto siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander.

Interesante

Por no poder atenderla sus dueños, se vende la fábrica de cerámica LA COVADONGA, sita en jurisdicción de los pueblos de Herrera y Muriedas y a seis kilómetros de esta ciudad. Don Ramón González, que vive Cuesta del Hospital, número 2, dará cuantos informes sean necesarios a quien desee enterarse de las condiciones en que se enagena dicho artefacto.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 26 de Marzo saldrá para Sevilla el vapor Capitán don Ulpiano Torres.

El martes 29 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

SAN ANTONIO
TRIANA

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Nuevitás, Santia- go de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA el 6 de Abril.
Habna, Matanzas, Cárdenas, Santia- go de Cuba y Cienfuegos	BENITA el 13 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA el 20 de idem.
Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos y Sagua la Grande.	ERNESTA el 27 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico

FOR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 25 de Abril saldrá el vapor español.

MARIA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agen-

cia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buques, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, en cesores, de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Abril, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES Se dá excelente trato y se habla español. Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano. La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, la, saldrá de Santander el 27 de Abril, el vapor **SAINT LAURENT** Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de Abril el vapor **LABRADOR** para Saint Nazaire el 30 de Abril el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 55.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

El doctor y yo atravesamos el patio y el puente del arroyo espumoso que bajaba de la montaña, y nos internamos en el bosque. Remontando el arroyo nos divertíamos sin cambiar una palabra, viéndole rodar de cascada, en cascada sobre guijarros lustrosos.

Hacia bastante calor. Habíamos llegado junto á una roca, á cuyo pié se extendía una espesa capa de musgo; el doctor propuso que nos detuviéramos allí para dormir una siesta. á lo que asentí de buen grado. Nos extendimos pues sobre aquel mullido lecho que nos ofrecía la naturaleza y no tardamos en quedar dormidos.

Al cabo de media hora fui despertado por el sol que, abriéndose paso por entre las hojas de los árboles, me daba de lleno en los párpados. Pero el doctor, que estaba tendido á la

se puso muy serio; pero al escuchar que dejaba crecer su barba por amor á Isabel, no pude dejar de sonreír irónicamente. A mí se me pasaban buenas ganas de sorprender á las dos muchachas y burlarme de ellas. El doctor se opuso, rogándome que volviera con él á la Granja.

Por la tarde hubo baile, que se realizó en la sala de la posada del pueblo, y en donde había tanta gente, que en especial en los vales, cada pareja se veía reducida á dar vueltas como una peonza, sin cambiar de sitio. Como al construir la casa no habían pensado en hacer sitio para los músicos, tuvo que buscarseles uno con mucho ingenio: clavaron enormes estacas en las vigas de la pared y en cada clavo colgaron una silla como si fueran cuadros. Aquel era el puesto reservado á los músicos, cuyas piernas colga-

reflexionando mejor, se contuvo y no se movió de su sitio.

—¡Ah!—dijo Mariana á Sibila.— ¡No quiere contestar! Pero es igual; sostengo lo que te decía antes. Solo tengo que pedirte un favor—añadió despues de una pausa.—Si te he de acompañar á la boda, es preciso que tu novio se corte la barba. ¡Oh! es espantosa, y me sería difícil soportarla: ordenale al menos que se la recorte.

—Vamos Mariana—replicó Sibila—no digas locuras. ¿Qué me importa á mí el doctor Burbus, y qué su barba? Además—agregó bajando un poco la voz—creo que la deja crecer así para dar gusto á mi hermana Isabel.

Mariana acojió esta suposición con una carcajada incrédula.

Burbus, durante este diálogo, que habia seguido con grande atención,

sombra continuó profundamente dormido.

De repente oí cantar y reír, como á un centenar de pasos. Era la voz de Sibila que entonaba una canción popular.

Al principio cantaba á media voz, tímida y confusa, á lo que me pareció, á causa de Mariana, que la escuchaba; pero poco á poco su voz se hizo firme, y el canto resonó alto y claro á través del bosque.

El doctor continuaba durmiendo con el aspecto del hombre que echa un sueño agradable. Le veía á veces mover los labios y sonreírse. Allí en lo alto, terminada la canción, los muchachos se pusieron á reír y bromear.

—Escucha, Sibila—decía Mariana—pretende la gente que el doctor... ¿cómo se llama?... te conoció-